



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
INSTITUTO DE QUIMICA**

**CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA 22-2016**

Fecha: Agosto 18 de 2016

Asistentes:

Wilson A. Ruiz M.	Director
Liliana P. Henao R.	Coordinadora de Pregrado.
Fanor Mondragón P	Coordinadora de Posgrado
Javier Silva A.	Coordinador de Extensión
Marcela Manrique M.	Representante Profesoral

Ausentes:

Edgar Múnera M.	Coordinador Cursos de Servicio
-----------------	--------------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideraciones del Acta Anterior
2. Asuntos Administrativos
3. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACIONES DEL ACTA ANTERIOR

Ninguna observación, se aprueba el Acta #21 del 2016.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Dirección de Instituto

2.1.1. Convocatoria Pública de Méritos

El Director del Instituto informa que la Vicerrectoría de Docencia solicitará los perfiles para la convocatoria pública de vinculación docente para el próximo 9 de septiembre. La FCEN cuenta con 18 plazas vacantes, de las cuales 4 son del Instituto de Química correspondientes a los profesores Jubilados:

- Roberto Amarís Amarís
- Jaime Olmedo Pérez
- Jairo Antonio Sáez

- Rubén Emilio Zapata

El Consejo de Instituto acoge los siguientes criterios generales para la convocatoria propuestos por vicerrectoría de docencia:

- Título de Doctorado
- Trayectoria docente como mínimo 4 semestres, así no sean continuos
- Trayectoria en investigación en la cual se miraran publicaciones y proyectos de investigación.
- Competencia académica con el uso de TIC (Manejo de aula virtual)

Además de lo anterior, se propondrá que el candidato debe de estar dispuesto(a) a dictar clases teóricas en el pregrado y en el posgrado; además de que la propuesta de investigación que presente esté vinculada a alguno de los grupos de investigación existentes en el Instituto.

El Consejo de Instituto hará una reunión con los profesores de las áreas para determinar los perfiles específicos de los docentes de química orgánica e inorgánica.

2.1.2. Docentes Ocasionales

En cuanto a los docentes de ocasionales actualmente vinculados al Instituto, se solicitará un informe de actividades con un mes de anticipación; esto con el fin de evaluar su desempeño y solicitar la renovación del contrato si así se requiere.

En el momento se tienen como docentes ocasionales:

Nombre completo	Plaza	Final del Contrato	Fecha para iniciar un nuevo contrato
Diana Lucia Hernández Bustamante	Wilson Ruíz Machado	19/10/2016	21 de septiembre
Fernando Yoni Rosero Burbano	Roberto Amaris Amaris	12/09/2016	10 de agosto
Javier Silva Agredo	Rubén Emilio Zapata	02/09/2016	3 de Agosto
Edgar Munera Tuberquia	Nora E. Restrepo Sánchez	29/01/2017	14 e diciembre

2.1.3. Asuntos Docentes

- El profesor Carlos Eduardo Ostos Ortiz hace entrega del primer informe de Dedicación Exclusiva del Proyecto *“Eficiencia fotocatalítica de nanocompuestos reciclables del tipo REBiFe₃@O₄ (RE= tierra raras) en la descomposición de contaminantes acuosos de alta peligrosidad.”*
Se recomienda a Vicedecanatura
- Los profesores Jaime Gallego y Diana López solicitan aval para presentar el `proyecto *“Sustainable Products from biomass, a la convocatoria NEWTON FUND INSTITUTIONAL LINKS 2016 con el Reino Unido”*.

El proyecto será liderado por el grupo QUIREMA y por la profesora Magdalena Titirici del Queen Mary University of London y participaran como co-investigador el grupo de Bioprocesos de La UdeA, la dedicación solicitada por los profesores es:

Diana López Investigación Principal 10 horas/semana

Jaime Gallego Co-investigador 5 horas/semana

El proyecto tendrá una duración de 18 meses en los cuales se esperan obtener los siguientes resultados:

- Publicación de un artículo en revista indexada
- Presentación de trabajo en un evento científico
- Acuerdo cooperación con el Queen Mary University of London

Se recomienda ante el Consejo de Facultad

2.1.4. Planes de Trabajo

El Consejo de Instituto después de revisar los planes de trabajo de los profesores que han entregado a la fecha, hace las siguientes observaciones:

- Hay profesores que a pesar de figurar en el Instituto de Química solo dictan cursos en otras dependencias, no dictan clases a los estudiantes del Instituto.
- Hay profesores que, a pesar de tener título de doctorado, solo dictan laboratorios en el Instituto.
- Hay una asignación superior a la establecida en los lineamientos del plan de trabajo de horas por asesoría de estudiantes en trabajos de investigación y seminarios.
- Existen profesores con actividades que a pesar de tener asignadas horas en el plan de trabajo no tienen entregables ni presentan informe al final de semestre.

El Consejo de Instituto hace las siguientes sugerencias al respecto:

- Todo profesor de Instituto debe de dar al menos un curso teórico en los programas de pregrado de Química o Tecnología Química.
- Se reconocerán como horas/semana las actividades docentes de asesoría a estudiantes de pregrado como seminarios (1 h/s) y trabajos de grado (2 h/s) y en posgrado la investigación dirigida (2h/s). En todos los casos, para calcular el número de horas en el semestre se multiplica por 18, que es el número de semanas planeadas para el semestre.

En el plan de trabajo debe quedar consignado el nombre del estudiante. Si hay un Co-Director las horas se distribuyen en común acuerdo entre el Director y el Co-Director.

- Toda actividad de investigación no inscrita en el SUI no debe sobrepasar las 180 horas semestre y debe incluir productos equivalentes a los entregables cuando se tienen actividades de investigación inscritas y un informe de actividades al finalizar el semestre académico.
- De acuerdo con el estatuto profesoral, los profesores de tiempo completo no podrán tener a su cargo más de dos cursos de contenido igual; tampoco estarán obligados a dictar más de tres cursos de contenido diferente.

2.2. Coordinación de Pregrado

2.2.1. Solicitudes Estudiantes

La coordinadora de pregrado informa de las siguientes solicitudes de los estudiantes no fueron avaladas por el comité de pregrado dado que no están justificadas en alguna de las normas vigentes de la Universidad:

Nombre	Programa	Solicitud	Justificación
Cristina Isabel Oquendo	Química	Cancelación extemporánea de semestre	Perdió Matemáticas básicas por tercera vez pero no quiere quedar por fuera de la universidad
María Fernanda Coronado Díaz	Química	Cancelación extemporánea de semestre	Perdió Cálculo I por tercera vez porque durante el semestre se presentaron diversas situaciones personales
Yesika Orrego Giraldo	Química	Cancelación extemporánea de semestre	Cambio su domicilio a San Carlos (Ant.) pero no presenta ningún soporte
Karen Melissa Gómez Mejía	Química	Cancelación extemporánea de semestre	Vive en Rionegro y presenta dificultades económicas para el transporte, pero no presenta ningún soporte
Carlos Andrés Hoyos Rua	Química	Cancelación extemporánea de un curso	Segundo período de prueba y el promedio del semestre 2,53. Problemas económicos
Daniela Sepúlveda Moreno	Química	Cancelación extemporánea de un curso	Segundo período de prueba. Perdió las dos materias que estaba cursando. Problemas familiares

El Consejo de Instituto avala las solicitudes del Comité de Pregrado y emitirá las resoluciones correspondientes

2.2.2. Revisión de los planes de estudio

En la reunión de comité de pregrado se discutió acerca de las inconsistencias que presenta el plan de estudios de la versión 6 de Química. En esta versión existen cursos para los que los prerrequisitos cumplidos no son los necesarios.

Adicionalmente, es necesario revisar la intensidad horaria de los cursos Química I, II y III, incluir Inglés V y verificar el cumplimiento de los objetivos y contenidos trazados para dichos cursos al inicio del proceso de transformación curricular.

El Consejo de Instituto hará citación a los profesores a reunión general para definir los criterios de evaluación del plan de estudios antes de presentar la Versión 7 de los programas de Química y Tecnología.

3. VARIOS

3.1. Oficina de profesores vinculados, ocasionales y cátedra

Debido a malos entendidos por la asignación a la profesora Jeaneth Teresa Corredor de la oficina 1-329 de la profesora Betty Lucy López, el Consejo de Instituto hace la siguiente aclaración. La profesora Betty Lucy López hizo reintegro del mobiliario de su oficina al Director del Instituto en el mes de mayo de 2016. Sin embargo, la Profesora Betty Lucy manifestó después que quiere volver a utilizar su espacio de oficina. Ante esta situación, la profesora Janeth Teresa fue reubicada en la oficina 1-358 y el profesor Edgar Múnera pasó a la oficina 1-225, hasta que la profesora Nora Restrepo retorne de su comisión administrativa.

En cuanto a los profesores ocasionales, la profesora Diana Hernández ocupa actualmente la oficina 1-335 en el lugar del profesor Wilson Ruiz y el profesor Javier Silva (Ocasional) ocupará la oficina dejada por el profesor Rubén Zapata, a quien está reemplazando en el área de química orgánica mientras se nombra un profesor en propiedad.

Para los profesores de cátedra con actividades en el la Facultad de Ciencias y específicamente que sirven al Instituto de Química, se disponen en este momento de las oficinas (escritorios) en el 1-419 (6), 1-410 (3), 1-409 (3) y 1-407 (3). El manejo de estos espacios será reglamentado posteriormente por el Consejo de Instituto.

3.2. Asuntos de Extensión y Servicios

El Consejo de Instituto solicitará formalmente a la Sra. Decana información de cómo se distribuyen los recursos y cuáles son los estados financieros del instituto por servicios de extensión que realizan los grupos GIEM, Coloides y MEQ (Semilleros). También se hará solicitud sobre las funciones del profesor del Instituto de Química, Fernando León Gutiérrez quien es Coordinador del centro de Extensión y profesor enlace de prácticas profesionales. La aclaración se hará en términos de contratación de un ocasional para su reemplazo y los beneficios que ello traería para el Instituto.

3.3. Actividades curriculares del Instituto

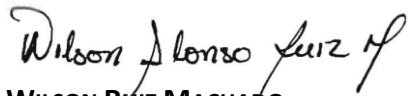
El profesor Carlos López presenta una queja formal frente a la programación del Curso de Análisis Instrumental II del pregrado de Química que está afectando el buen desarrollo de su curso, debido a que 7 estudiantes están abandonando su clase desde las 9:40 am argumentando que deben desplazarse hasta la SIU para recibir el curso de la profesora López. Esta situación afectaría el logro de los objetivos y contenidos del curso del profesor López.

El Consejo de Instituto enviará comunicación a la profesora Betty Lucy López solicitándole programar su curso en el espacio destinado por el Instituto y que el desplazamiento de los estudiantes no está amparado por Salud Ocupacional o seguro alguno para desplazarse a la SIU.

3.4. Comité de Seguridad Química

El profesor Javier Silva informa que, debido a la emisión de vapores de 2-metil-2-propanotiolprovenientes del laboratorio de Investigación SIQUIS (1-332) se suspendieron las actividades académicas en los pisos 3 y 4 del bloque 1 el día 17 de agosto. Al coordinador de grupo, profesor Alejandro Ramírez, se le puso en conocimiento de este hecho para que tomara los correctivos del caso.

La reunión se da por terminada a las 12:40 P.M.



WILSON RUIZ MACHADO

Director